

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLVII SESIÓN ORDINARIA

ACTA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas del día ocho de mayo del año dos mil trece, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, cita en Carretera Nacional México-Acapulco Kilometro 272.5, los miembros integrantes del Consejo de Administración de este organismo, para celebrar la XLVII Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno. -----

I) **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL:** El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del Honorable Consejo de Administración, en uso de la palabra, solicita al Lic. Arturo Arzeta Serna, Secretario Técnico del Consejo de Administración, proceda al pase de lista de asistencia; quien manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros del Consejo de Administración: **1.-** El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración; **2.-** El C.P. Fernando Mora Pacheco, Jefe de Departamento y Presupuesto Paraestatal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, en representación del C.p. Jorge S. Salgado Leyva, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero; **3.-** El Lic. José Ángel Martínez García, Director General de Asistencia, Planeación y Desarrollo Comunitario, en representación del Lic. Carlos Sánchez Barrios, Coordinador General de Fortalecimiento Municipal; **4.-** El Ing. Húber Hernández Pineda, Director General de Comercio, Abasto y Artesanías, en representación del Lic. Enrique José Castro Soto, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, haciendo constar la inasistencia de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Guerrero. -----

Informando que a su vez asistieron en su calidad de invitados el L.E. Nicolás Herrera Ruiz, Jefe del Departamento de Análisis y Evaluación de la Información Financiera de Entidades Paraestatales, en representación del Mtro. Julio Cesar Hernández Martínez, Contralor General del Estado, El Ing. Oscar F. Noveron Herrera, Director de Seguimiento y Evaluación, en representación del Lic. Víctor Aguirre Alcaide, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG); El Lic. Ambrosio Hernández Velazco, Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero, y por parte del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, están presentes El Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General, El Lic. Jesús Rolando Aceves Bravo, Comisario Público Adscrito al Invisur, Dr. Héctor López Soberanis, Director Jurídico, Lic. Jesús Luna Arcos, Director de Administración y Finanzas y la Ing. Adriana Molina Navarrete, Directora de Operaciones. -----

En uso de la palabra el Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, declara que existe Quórum legal para la celebración de la presente sesión, por lo que es procedente declarar instalada la sesión y por lo tanto serán válidos los acuerdos y resoluciones que se tomen durante su desarrollo. -----

II) **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO** del Orden del día, relativo a la Instalación de la Sesión, hizo uso de la palabra el Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, manifestando lo siguiente: "Siendo las once horas con quince minutos del día ocho de mayo del año dos mil trece, declaro formalmente instalados los trabajos de la XLVII Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del O.P.D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero". -----

III) **PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** El Ing. Jorge Enrique Díaz

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN XLVII SESIÓN ORDINARIA

Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la palabra solicita al Secretario Técnico, el Lic. Arturo Arzeta Serna, de lectura a la propuesta del orden del día para su análisis y aprobación en su caso, solicitando a los presentes manifiesten su aprobación, propuesta de adición o modificación del orden del día, por lo que el Secretario Técnico sometió a consideración de los miembros presentes de este cuerpo colegiado, la propuesta de orden del día, misma que fue aprobada en sus términos, y que a continuación se describe.-----

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Instalación legal del H. Consejo de Administración.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V.- Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del ejercicio por parte de los titulares, y su desempeño de acuerdo al Plan de Trabajo Anual.
- VI.- Presentación del informe del Comisario Público, preliminar y/o anual, del ejercicio inmediato anterior, según corresponda.
- VII.- Presentación y aprobación; en su caso, de los Estados Financieros Básicos, del periodo correspondiente y del ejercicio inmediato anterior y de la información que se refiere el artículo 23 de la Ley.
- VIII.- Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores.
- IX.- Seguimiento sobre las observaciones de los comisarios públicos y de los auditores externos.
- X.- Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.
- XI.- Asuntos generales.
- XII.- Clausura de la sesión.

IV) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: En desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, en uso de la palabra el Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, solicita al Secretario Técnico, de lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la palabra el Lic. Arturo Arzeta Serna, Secretario Técnico del H. Consejo de Administración, manifestó que el acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil doce, fue revisada y firmada en su momento por los consejeros integrantes de este cuerpo colegiado. Por lo anterior se anexo a la carpeta correspondiente, de la cual se informa el seguimiento de los acuerdos vigentes a la fecha; conforme a lo anterior se sometió a consideración del pleno del Consejo, dispensar la lectura del acta y dar por desahogado este punto del orden del día. Por lo que de manera unánime los consejeros aprobaron el acta.-----

V) INFORME DEL DIRECTOR GENERAL: En desahogo del quinto punto del orden del día relativo al informe del Director General, el presidente del Consejo le concede el uso de la voz al Lic. Abel Arredondo Aburto, quien en su carácter de titular del Organismo, después de un saludo afectuoso a los consejeros e invitados permanentes y una breve exposición de los planes, programas y proyectos que está implementando el Instituto, hizo saber que en las carpetas que con antelación se hicieron llegar a cada uno de los consejeros e invitados del H. Consejo de Administración, y en cumplimiento a la Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, se presenta la información de los programas, acciones y trabajos que este Instituto realizó durante el 1er cuatrimestre del 2012, el cual se desglosa en cuatro capítulos: **I.- Programa de Obras; II.- Aspectos Financieros; III.- Asuntos Jurídicos y IV.- Patrimonio Inmobiliario,** procediendo a instruir a los Directores de cada área a presentar la exposición de cada uno de los aspectos incluidos (Se anexan cada uno de los capítulos).-----

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLVII SESIÓN ORDINARIA**

VI) INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO: El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, de acuerdo al orden del día, solicita la intervención del Comisario Público del Instituto, Lic. Jesús Rolando Aceves Bravo, quien procedió a dar lectura, informando que se examinaron los Estados de la situación Financiera, los Estados de resultados, los de variaciones en el patrimonio y de cambios de la situación financiera, por los rubros relativos a cuentas por cobrar y cuentas por pagar. **De los aspectos financieros** y del análisis efectuado al rubro de retenciones a contratistas, se determino que existen estimaciones por concepto de obra pública pendientes de pago con antigüedad de 9 meses, en los pasivos a largo plazo, el Instituto no está reconociendo las obligaciones por conceptos de indemnización laboral, por consiguiente existe una contingencia en los pasivos por pagar a largo plazo, en demandas laborales. **En el aspecto fiscal**, se observo que el Organismo no elaboro los reportes mensuales de forma consolidada, de los informes que menciona el artículo 35 del Reglamento de la Ley 690 de Entidades Paraestatales. **De los recursos humanos**, se observo que existen empleados que no cuentan con los documentos requeridos para su ingreso. **Del aspecto financiero**, se informa que el Organismo ha manejado adecuadamente los recursos. **Del aspecto jurídico** se hizo una prospectiva en costo de amortización de uno, dos y tres años, de los juicios donde existe una posible condena económica. **Del aspecto administrativo** se hizo un análisis de los acuerdos generados y aprobados de la sesión próxima pasada, para determinar los avances y la solventación de cada uno de ellos por parte del Organismo.

VII) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS: El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, de acuerdo al orden del día, en uso de la voz, solicita la intervención del Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, para la presentación y en su caso la aprobación de los Estados Financieros, para lo cual el Lic. Abel Arredondo Aburto, solicito la intervención del Lic. Jesús Luna Arcos, Director de Administración y Finanzas del Instituto, el cual dio una explicación detallada de la información sobre el patrimonio del Instituto y su evolución económica y financiera. Punto que se sometió a discusión y una vez analizado, el Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, sometió a votación del Órgano de Gobierno, **Punto que se aprobó por unanimidad.**

VIII) INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES: El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, solicita al Secretario Técnico, el Lic. Arturo Arzeta Serna, la lectura de los acuerdos tomados en sesiones anteriores, siendo los que a continuación se transcriben:

NO. DE ACUERDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
XLI-11 (09/04/08)	Este H. Consejo aprueba convocar a las reuniones de trabajo que sean necesarias con las dependencias involucradas, incluyendo la Consejería Jurídica, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno y la	El asunto ha sido resuelto en dos instancias a favor del Gobierno del Estado, quedando únicamente por resolver el amparo directo en materia administrativa, por lo que no

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLVII SESIÓN ORDINARIA**

	<p>Procuraduría General de Justicia, para tomar provisiones respecto a la resolución del juicio relacionado con la colonia "LEONARDO RODRÍGUEZ ALCÁINE", de la Ciudad y Puerto de Acapulco.</p>	<p>existe necesidad de realizar nuevas reuniones para la decisión de las acciones jurídicas. ACUERDO EN TRÁMITE.</p>
<p>XLI-12 (09/04/08)</p>	<p>Este H. Consejo, aprueba convocar a las reuniones de trabajo que sean necesarias con las dependencias involucradas, incluyendo la Consejería Jurídica, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno y la Procuraduría General de Justicia, para tomar provisiones; respecto a la resolución del juicio relacionado con las demandas del decreto expropiatorio de los predios del fraccionamiento "LAS PLAYAS II", en la Ciudad y Puerto de Acapulco.</p>	<p>Existe el decreto de insubsistencia parcial del decreto de expropiación de las "PLAYAS II", el cual obliga al Gobierno del Estado a la devolución de los inmuebles ubicados en el polígono XV sección Rancho Grande y Genaro Vázquez, sin embargo, existe gente posesionada en el inmueble que celebró contratos con el INVISUR, mismos que fueron rescindidos administrativamente y solo falta la consignación de su aportación para iniciar el procedimiento reivindicatorio. Por otra parte, en el juicio 771-3/2007 del Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Tabares, fue contestado en forma mancomunada por todas las Dependencias de Gobierno que están involucradas; el asunto aún no se ha resuelto. ACUERDO EN TRÁMITE.</p>
<p>XLI-18(09/04/2008)</p>	<p>Se estipula que en las sucesivas sesiones, el Director General informe a este Órgano Colegiado acerca de los avances en las solventaciones de las observaciones derivadas de las auditorías que se han practicado y se practiquen al Organismo.</p>	<p>Se informa a este H. Consejo de Administración, que las Auditorías realizadas por la A.G.E., a los ejercicios 2006, 2007 y 2009, las realizadas por la Contraloría General del Estado a los ejercicios 2006, 2009 y 2010, así como la realizada por la Secretaría de la Función Pública, al ejercicio 2006, se han solventado documentalmente, faltando únicamente la resolución final de cada una de ellas por parte de la autoridad correspondiente y en su caso las determinaciones procedentes.</p>

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLVII SESIÓN ORDINARIA**

		ACUERDO EN TRÁMITE.
XLV-10 (15/08/2011)	Se solicita al H. Consejo de Administración, su autorización para requerir al Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco, la devolución de los 59 expedientes de igual número de colonias del "Parque Nacional El Veladero", que de manera impropia le entregó la Delegación Regional del INVISUR.	Se ha solicitado al FIDACA mediante oficios DG/792/11 Y DG/803/11 de fechas 22 y 26 de Agosto de 2011 respectivamente, la devolución de los expedientes en cuestión, sin obtener resultados positivos, por lo que se solicita en forma respetuosa y atenta, al C. Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, en su calidad de titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sector al que pertenecen los dos Organismos involucrados, emita un exhorto dirigido al titular del FIDACA, para cumplir con la devolución al INVISUR de los 59 expedientes de igual número de colonias del Parque Nacional "El Veladero".- ACUERDO EN TRAMITE.
XLV-11 (15/08/2011)	Se solicita al H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, suscriba un convenio con el INFONAVIT con la finalidad de realizar trabajos técnicos de regularización de predios propiedad del INFONAVIT y con esto, compensar los adeudos que se tienen con esa institución.	SITUACIÓN ACTUAL: Con fecha 12 de enero del 2012, se envió al Lic. Juan Antonio Viveros Rosas, Directivo del INFONAVIT, para su revisión y/o aprobación, hemos tenido diversas reuniones para discutir su contenido y actualmente nos encontramos en espera de la suscripción.- ACUERDO EN TRÁMITE.
XLVI-1 (31/10/2012)	Se solicita al presente H. Consejo de Administración apruebe a este Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre del 2011, así como ajustes al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011.	SITUACIÓN ACTUAL: Se autorizaron los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre del 2011. ACUERDO CONCLUIDO.
XLVI-2	Se solicita al presente H. Consejo de Administración, autorice el Presupuesto	SITUACIÓN ACTUAL: Se autorizó el presupuesto de

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLVII SESIÓN ORDINARIA**

(31/10/2012)	de Ingresos y Egresos incluyendo el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente del Ejercicio Fiscal 2012, cuyo monto es de \$ 38'136,641.27	Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012. ACUERDO CONCLUIDO.
XLVI-3 (31/10/2012)	Se solicita al presente H. Consejo de Administración, la autorización del ajuste al presupuesto de egresos del 2011.	SITUACIÓN ACTUAL: Se autorizó el ajuste al presupuesto de egresos del 2011. ACUERDO CONCLUIDO.
XLVI-4 (31/10/2012)	Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, entregue en donación pura y gratuita el predio Metlapil fracción II a los reubicados de Puerto Márquez, ubicado en Acapulco de Juárez.	SITUACIÓN ACTUAL: Ya se entregaron físicamente los predios, falta la entrega jurídica, ya que el plano se encuentra en autorización por el H. Ayuntamiento de Acapulco. ACUERDO EN TRÁMITE.
XLVI-5 (31/10/2012)	Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, entregue en donación pura y gratuita un lote en el predio "La cinco", ubicado en Chilpancingo de los Bravo, al Sistema Estatal de Desarrollo Integral para la Familia (DIF Guerrero), para que cumpla con sus fines.	SITUACIÓN ACTUAL: Se están realizando todos los trámites jurídicos-administrativos para realizar el título de propiedad y hacer entrega formal al Sistema Estatal de Desarrollo Integral para la Familia (DIF Guerrero). ACUERDO EN TRÁMITE.
XLVI-6 (31/10/2012)	Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, entregue en donación pura y gratuita un lote en el predio "La cinco", ubicado en Chilpancingo de los Bravo, a la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero, estrictamente para que construyan su oficina en la capital del Estado.	SITUACIÓN ACTUAL: Se están realizando todos los trámites jurídicos-administrativos para realizar el título de propiedad y hacer entrega formal a la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero. ACUERDO EN TRÁMITE.
XLVI-8 (31/10/2012)	Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, adquiera inmuebles para la regularización de la tenencia de la tierra y cumpla sus fines para el que fue creado, previo análisis de las áreas correspondientes del Organismo. PREDIOS:	SITUACIÓN ACTUAL: Se está revisando la documentación por las áreas correspondientes para determinar la viabilidad jurídica, técnica y administrativa de los inmuebles en cuestión. ACUERDO EN TRÁMITE.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature at the bottom left and several initials above it.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLVII SESIÓN ORDINARIA**

	<p>1.- Inmueble denominado "El Tehuilar", fracción 1 ubicado en las inmediaciones de la cuadrilla del Tomatal, municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.</p> <p>2.- Bien inmueble rustico, ubicado al lado poniente del poblado del Tomatal, municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.</p> <p>3.- Predio rústico urbano, en donde se ubica actualmente la colonia "Villa Cooperativa" ubicado al oriente de la ciudad de Iguala de la Independencia.</p> <p>4.- Fracción de terreno rustico, ubicado en el municipio de Coyuca de Catalán.</p> <p>5.- Bien inmueble ubicado al Noreste de la Ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero, denominado "La laguna de Tuxpan".</p> <p>6.- Bien inmueble ubicado al Norte de la Ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero, denominado "La laguna".</p>	
<p>XLVI-9 (31/10/2012)</p>	<p>Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que por su conducto se gire oficio a la Procuraduría de Justicia del Estado, quien en representación del Gobierno del Estado, tenga bien proceder con una acción de nulidad de contrato de donación celebrado por el Instituto de Vivienda y el C. Mario Olea Figueroa, sobre una fracción de 60,000 m2 del inmueble denominado "Metlapil", ubicado en el puerto de Acapulco.</p>	<p>SITUACIÓN ACTUAL: Se están realizando todos los trámites jurídicos para que la Procuraduría de Justicia del Estado, quien en representación del Gobierno del Estado, tenga bien proceder con una acción de nulidad de contrato de donación celebrado por el Instituto de Vivienda y el C. Mario Olea Figueroa.</p> <p>ACUERDO EN TRÁMITE.</p>

IX) SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS: El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, solicita la intervención del Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, para dar lectura al seguimiento de las observaciones de los comisarios y de los auditores, para lo cual el Lic. Abel Arredondo Aburto, explica el estatus de manera detallada de cada una de las auditorias, en las cuales el Instituto ha solventado la mayoría de las observaciones que legalmente tienen esa viabilidad, esperando las resoluciones de cada una de las instancias.

X) PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS QUE SE SOMETEN A ESTUDIO: El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLVII SESIÓN ORDINARIA**

de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, solicita al Secretario Técnico, el Lic. Arturo Arzeta Serna, la lectura de los acuerdos propuestos, siendo los que a continuación se transcriben:-----

ACUERDO	ANTECEDENTES	APROBACIÓN
<p>ACUERDO NUMERO 1 Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, adquiera inmuebles para la regularización de la tenencia de la tierra y cumpla sus fines para el que fue creado, previo análisis de las áreas correspondientes -del Organismo.</p> <p>PREDIOS:</p> <p>1.- Inmueble denominado "La Aviación", ubicado en el municipio de Tlapa de Comonfort.</p> <p>2.- Inmueble denominado "Santa Anita", ubicado en el municipio de Tlapa de Comonfort.</p> <p>3.- Inmueble denominado "Lomas del Coloso", ubicado en el municipio de Acapulco de Juárez.</p>	<p>El Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, tiene las facultades para llevar a cabo trabajos de regularización de la tenencia de la tierra, de acuerdo a lo que establecen los artículos 82, 83 y 84 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, 21 y 52 de la Ley de Vivienda Social número 573 y 2250 del Código Civil del Estado.</p> <p>Para llevar a cabo la titulación de un predio tiene que ser del dominio privado del INVISUR, mismo que adquiere entre otras formas, a través de la donación condicionada, como es el caso.</p> <p>El recurso que se recupera de la escrituración es el principal sustento económico de nóminas, gastos de operación y demás actividades inherentes a sus funciones, razón por la cual se hace de imperiosa necesidad celebrar los documentos jurídicos que se expone.</p> <p>El Contrato de Donación Condicionada que celebrará el director general con los diferentes propietarios, tiene como objeto exclusivamente que el INVISUR entregue títulos de propiedad a los legítimos propietarios de cada lote que comprende el área donada.</p>	<p align="center">POR UNANIMIDAD</p>

Handwritten signature and date: 11/10/14

XI) ASUNTOS GENERALES: El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, le solicita al Director General del Organismo, manifieste si existe algún punto a tratar en asuntos generales, previa consulta acerca de algún otro asunto pendiente a tratar, el pleno señaló que todo lo concerniente al Organismo fueron abordados, por lo que este punto del orden día se considera concluido.-----

XII) CLAUSURA DE LA SESIÓN: En uso de la palabra, el Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, procedió a la clausura de la presente sesión, expresándolo de la siguiente manera: "Siendo las trece horas con cincuenta minutos del día ocho de mayo del año dos mil trece, se dio por concluida la XLVII Sesión Ordinaria del H. Consejo de

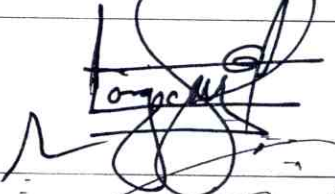

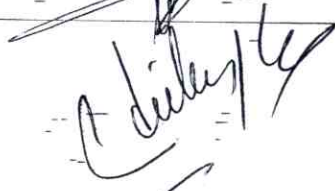

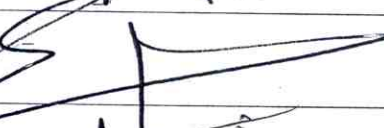

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLVII SESIÓN ORDINARIA**

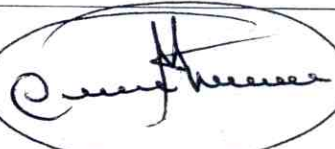
Administración del O.P.D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, solicitando al Secretario Técnico se elabore el acta correspondiente para constancia y firma de los que en ella intervinieron.-

Firman de conformidad el acta de esta sesión, quienes en ella intervinieron.


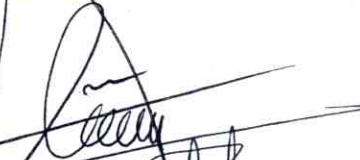



**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL OPD INSTITUTO DE VIVIENDA Y
SUELO URBANO DE GUERRERO**

<p>ING. JORGE ENRIQUE DÍAZ JIMÉNEZ. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>C.P. FERNANDO MORA PACHECO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y PRESUPUESTO PARAESTATAL, EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. JORGE SILVERIO SALGADO LEYVA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y MIEMBRO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>ING. HÚBER HERNÁNDEZ PINEDA, DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO, ABASTO Y ARTESANÍAS, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ENRIQUE JOSÉ CASTRO SOTO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MIEMBRO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA A LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS SÁNCHEZ BARRIOS, COORDINADOR GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y MIEMBRO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>LIC. ABEL ARREDONDO ABURTO. DIRECTOR GENERAL DEL INVISUR.</p>	
<p>LIC. ARTURO ARZETA SERNA. SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	

**INVITADOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL OPD INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO
URBANO DE GUERRERO**

<p>ING. OSCAR F. NOVERON HERRERA, DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. VÍCTOR AGUIRRE ALCAIDE. COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEG E INVITADO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
---	---

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLVII SESIÓN ORDINARIA

<p>L.E. NICOLÁS HERRERA RUIZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES PARAESTATALES, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. JULIO CESAR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO E INVITADO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>LIC. AMBROSIO HERNÁNDEZ VELAZCO, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO E INVITADO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>LIC. JESÚS ROLANDO ACEVES BRAVO, COMISARIO PÚBLICO ADSCRITO AL INVISUR.</p>	
<p>DR. HÉCTOR LÓPEZ SOBERANIS, DIRECTOR JURÍDICO DEL INVISUR.</p>	
<p>LIC. JESÚS LUNA ARCOS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INVISUR.</p>	
<p>ING. ADRIANA MOLINA NAVARRETE, DIRECTORA DE OPERACIONES DEL INVISUR.</p>	